

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 2 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, las solicitudes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

Núm. Expediente	Nombre y Apellidos	Localidad	Resolución
387-2017-4190	FRANCISCO JAVIER FAJARDO HEREDIA Y ELISABETH HEREDIA RODRIGUEZ	DEIFONTES	Estimatoria
387-2017-5831	NIDIA ESMERALDA RINCON GRIZALES Y MANUEL SEGUNDO BELLIDO CEBALLOS	GRANADA	Estimatoria
387-2017-5849	NOEMI AMADOR CARMONA Y ALEJANDRO FERNANDEZ ALAMEDA	ATARFE	Estimatoria
387-2017-5909	LAURA GONZALEZ REYES Y ELIAS JORGE DIAZ SALAZAR	MONACHIL	Estimatoria
387-2017-6015	IGNACIO ERNESTO ENTRALA BERNAL Y ROCIO REQUENA QUESADA	GRANADA	Estimatoria
387-2017-6172	WIKENBERTH OILVER CASTILLO Y ANDREINA GARCIA MARQUEZ	GRANADA	Estimatoria
387-2017-7119	MARIA DEL CARMEN CEREZO RODRIGUEZ Y RAFAEL MUÑOZ CORTES	GRANADA	Estimatoria
387-2017-7194	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ FERNANDEZ Y MARIA NAVARRO NAVARRO	PIÑAR	Estimatoria
387-2017-7556	FRANCISCO JAVIER AVILA CUESTA Y DANNELYS DEL CARMEN CEDEÑO LEIVA	ALBOLOTE	Estimatoria
387-2017-7560	LUZ MARINA PEREZ FERNANDEZ Y ANTONIO ALVARO GOMEZ CASILLAS	CHURRIANA DE LA VEGA	Estimatoria

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Buenos Aires, 1, 1.º, en Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 2 de febrero de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

00129431